

unanimidad, acuerdan: que
 se nombre médico cirujano ti-
 tular interino al referido D. Mi-
 guel Garcia Sanchez, hasta tan-
 to no se provea en propiedad esta
 plaza: asi mismo acuerdan, que
 los gastos de elecciones de Diputados
 Provinciales se paguen de su capital
 correspondiente, y si faltare se conple-
 te del de Ingresos, pagandose tan-
 bien de este el Secretario del Ayuntamien-
 to, las 25 pesetas que tiene repelidas, por
 el fangueo en sellos de la repartimien-
 to de territorial y rubrica, como
 tambien a Pedro Valero, los viages
 que tiene hechados con su carro, con
 el juzgado Municipal. En cuyo eta-
 do y no habiendose otro asunto de que
 tratar, se dio por terminado el acto.
 que firmen los concurrentes, de lo
 que el Secretario certifica =

Médico
 interino
 Gastos de
 elecciones

Pagos

V.º
 Garcia
 Jose Ramon Sorilla

